

Expediente: 18299/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SALAZAR IBARRA MARIA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALAZAR IBARRA, Maria Marcela-DEMANDADO

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 18299/24



H108012894336

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ SALAZAR IBARRA MARIA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 18299/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el pago cancelatorio de capital manifestado por el apoderado de la parte actora. II) Agréguese comprobante de pago de aportes ley 6059 que acompaña. Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios a favor del letrado RENE MARIO GOANE. III) Previo a proceder al archivo solicitado de los presentes autos, practíquese planilla fiscal - RAR - 18299/24

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.